



Nota
Setiembre 2018

¿Qué tiene el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017/18 que decirnos relativo a las escuelas no-gubernamentales?

Ignasi Grau

El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017/18 (GEM) es un documento anual realizado por la UNESCO para rendir cuentas sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en educación (ODS 4). El GEM es un buen documento para observar las principales tendencias y desafíos relativos al derecho a la educación. En esta breve nota, nos hemos focalizado en las partes del informe relativas a la implicación del sector no-gubernamental en la realización del derecho a la educación.

El informe reconoce que la sana competencia entre escuelas y las políticas que permiten a los padres escoger la escuela gozan cada vez de vez de más popularidad (*Plank and Sykes, 2003; Verger et al., 2016*). No obstante, el informe GEM advierte que una creciente participación de los nuevos actores no siempre se traduce en mejores y más equitativas escuelas. Para solucionar este problema el informe GEM subraya la importancia de un buen marco legal para que la competencia abierta entre las escuelas beneficie a toda la población.

Según el GEM no todos los estados tienen el mismo nivel de regulación, ni la regulación entre las escuelas privadas y públicas es siempre equivalente (91.5% de los países tienen regulación sobre la escuela pública, 84,5% sobre la escuela privada). En ciertos casos, la falta de regulación tiene un efecto negativo en el disfrute del derecho a la educación. Por ejemplo, menos del 50% de los estados

regulan un ratio máximo alumno/ profesor, lo que en ciertos casos puede tener consecuencias problemáticas.

En este sentido, el segundo problema del sistema educativo concierne la inspección de las escuelas, cuyo éxito depende de sus objetivos y los recursos y capacidades del estado. Este documento avisa sobre la importancia de un buen diseño de los procesos de inspección. Un mal diseño puede tener consecuencias inesperadas, como desincentivar nuevos métodos educativos o limitar la capacidad de adaptación de la escuela. Uno de los problemas de las inspecciones, especialmente en países en vías de desarrollo concierne la falta de recursos. Los inspectores en países en vías de desarrollo tienden a centrarse en la inspección del material, más que en los procesos de aprendizaje o la calidad de la enseñanza, lo que no ayuda a mejorar el funcionamiento de la escuela. Los procesos de inspección deben mejorarse de forma urgente en el contexto actual donde hay un crecimiento de las escuelas *low-cost*, que para más inri a menudo no están ni registradas.

Uno de los desafíos de los sistemas educativos es la disponibilidad de la información para asegurar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse del sistema de elección de escuela y ningún niño se quede atrás. No obstante, incluso en casos donde la información no es suficiente, esta ya permite y ayuda a muchas familias a una mejor elección en el momento escoger la escuela. En este sentido, el GEM señala una buena práctica de Carolina del Norte (EEUU) donde la publicación de la información de los resultados de los exámenes, se ha revelado como una forma de ayudar a familias bajas de recursos para tomar mejores decisiones y mejorar sus resultados (Hastings y Weinstein, 2008). La disponibilidad de información debe enfrentarse a dos desafíos importantes. En primer lugar, en muchos países la decisión por parte de las escuelas de no hacer pública cierta información no tiene consecuencias. En segundo lugar, en muchos casos, a pesar de la disponibilidad de la información, los progenitores no saben cómo utilizarla.

Otro desafío señalado por GEM es que los sistemas donde se permite la elección de escuela no siempre van de la mano de un soporte financiero público para evitar los gastos de la escuela, lo que en muchos casos provoca que solo

las familias acomodadas puedan beneficiarse. Según el informe cuando la educación no es gratuita, las limitaciones financieras afectan la habilidad de escoger la escuela. Al respecto, señala que el cheque escolar puede ser un mecanismo para ayudar a las familias a superar estas limitaciones para escoger la escuela de una manera más libre, incentivando y fortaleciendo la competición entre las escuelas. A pesar que el cheque escolar puede tener efectos secundarios negativos, también hay buenas experiencias. Por ejemplo el GEM señala que en la ciudad de Nueva York el cheque escolar en las familias con bajos recursos tuvo un impacto positivo en la tasa de matriculados en la universidad y en los logros académicos de los estudiantes de minorías. (*Chingos y Peterson, 2015*).

Relativo a la libertad de elección, el documento se refiere también a la *accountability* en base a pruebas para motivar las distintas escuelas, tema que ha sido muy debatido. Una de las razones de este debate, es que el resultado de las escuelas puede depender de factores que escapan al control de la escuela como las capacidades naturales, el entorno socio-económico, la implicación parental o las actividades extraescolares. A pesar de esto, estas pruebas pueden servir para saber que escuelas requieren de financiación extra para poder satisfacer correctamente el derecho a la educación.

El informe menciona igualmente como las inversiones del sector privado en educación están aumentando. En este sentido el gasto en profesores privados y en educación tecnológica se espera que superen los 200 billones de dólares en los siguientes años. El informe advierte de la importancia de una más estricta regulación del sector privado para que la rentabilidad de estas compañías no vaya en detrimento de la calidad y la equidad de la educación. Por ejemplo, el aumento de profesores particulares extraescolares está ampliando la brecha entre los que pueden permitirse estos profesores y los que no. Igualmente problemático es cuando un profesor hace de profesor particular extraescolar a sus alumnos al salir de las aulas. Otras dos aéreas que necesitan ser más reguladas con el fin de asegurar la igualdad de acceso son el uso de las tecnologías en la educación y los comedores escolares.

Una lección que podemos extraer del informe GEM es que las políticas públicas de libertad de elección requieren de tres condiciones para garantizar que toda la población pueda beneficiarse de ella: que se enmarque en un buen marco legal las obligaciones del estado y de las escuelas no-gubernamentales, que se establezca la provisión de fondos públicos para asegurar la capacidad de escoger de todas las familias y que se facilite información para permitir a los padres tomar la decisión correcta.

**Documento completo en la web unesco.org, apartado publicaciones.*